



Universidad  
de Navarra

# Universidad de Navarra

---

Facultad de Educación y Psicología

## **FAMILIA Y EDUCACIÓN EMOCIONAL**

Amaya Mugueta Labayen

Tutora del trabajo: Dra. Sara Ibarrola-García

Pamplona, Mayo 2015

# **FAMILIA Y EDUCACIÓN EMOCIONAL**

Amaya Mugueta Labayen

Grado de Pedagogía

Universidad de Navarra

2015

Tutora: Dra. Sara Ibarrola-García

*“La familia es base de la sociedad y el lugar donde las personas aprenden por vez primera los valores que les guían durante toda su vida”* Juan Pablo II.

# INDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>7-8</b>
--------------------------	------------

## **CAPÍTULO I**

<b>1. LA EDUCACIÓN EMOCIONAL EN LAS FAMILIAS.....</b>	<b>9</b>
---	----------

1.1 La Educación emocional.....	9
---------------------------------	---

1.1.1 Noción.....	9-10
-------------------	------

1.1.2 Características y fines.....	11-12
------------------------------------	-------

1.2 La Educación familiar.....	12
--------------------------------	----

1.2.1 Noción.....	12-13
-------------------	-------

1.2.2 Características y fines.....	13-14
------------------------------------	-------

1.3 La Educación emocional en las familias.....	15-16
---	-------

## **CAPÍTULO II**

<b>2. CAPACITACIÓN EMOCIONAL DE LAS FAMILIAS.....</b>	<b>17</b>
---	-----------

2.1 Modelo de desarrollo de la parentalidad positiva.....	17-20
---	-------

2.2 Programas de Educación emocional en las familias.....	20
---	----

2.2.1 Programa-Guía para el Desarrollo de Competencias Emocionales, Educativas y Parentales.....	21-22
---	-------

2.2.1.1 Objetivos, contenidos y metodología del programa	
--	--

2.2.2_Hacia la corresponsabilidad familiar: Construir lo cotidiano. Un programa de educación parental.....	22-24
---	-------

2.2.2.1 Objetivos, contenidos y metodología del programa	
--	--

2.2.3 Valoración comparativa.....	24-26
-----------------------------------	-------

<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>27</b>
--------------------------	-----------

<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>28-30</b>
--	--------------

<b>ANEXOS.....</b>	<b>31-32</b>
--------------------	--------------

**Anexo 1:** Sesiones del Programa-Guía para el Desarrollo de Competencias Emocionales, Educativas y Parentales.

**Anexo 2:** Programa “Hacia la corresponsabilidad familiar: Construir lo cotidiano. Un programa de educación parental”: segundo bloque de contenidos.

## ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

<b>Tabla 1:</b> Dominios en la Inteligencia Emocional e inventario de habilidades emocionales.....	10
<b>Tabla 2:</b> Fines de la Educación emocional.....	12
<b>Tabla 3:</b> Programas, instituciones, enfoques y destinatarios posibles de la Orientación educativa para la vida familiar.....	18
<b>Tabla 4:</b> Relación entre Contenidos, Estrategias, Valores y Competencias que promueve el Programa-Guía para el Desarrollo de Competencias Emocionales, Educativas y Parentales.....	22
<b>Tabla 5:</b> Análisis comparativo de los programas “Programa-Guía para el Desarrollo de Competencias Emocionales, Educativas y Parentales” y el programa “Hacia la corresponsabilidad familiar: Construir lo cotidiano. Un programa de educación parental”.....	25
<b>Gráfico 1:</b> Modelo de desarrollo de la Parentalidad Positiva.....	19

## INTRODUCCIÓN

En la sociedad actual, explicar qué se entiende por familia, resulta más confuso que hace unas décadas. La dificultad escriba en los profundos cambios que se han dado en la realidad familiar en los últimos años, puesto que la familia, como microsistema natural, está en constante interacción con el medio cultural y social.

Se han venido sufriendo numerosos cambios fruto de la evolución de la sociedad, parte tras la incorporación de la mujer al mundo laboral, por el detrimento del principio de autoridad en la familia que ha llevado al resquebrajamiento de la cohesión familiar, por la dispersión geográfica de los miembros de la familia, el cambio cultural que promueve el relativismo ético, la creciente influencia de los medios de comunicación, el aumento del consumismo para la conformidad de la situación familiar, etc. Sin embargo, “la familia es la célula básica de la sociedad” (Bernal, Altarejos, Rodríguez, Naval, Castillo, 2009), en la que confluye tanto la vida social como la psicológica de sus miembros, y “tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado” (Declaración Universal de los Derechos del Hombre de la O.N.U, artículo 16.3, apartado 3º). Además, entre los miembros de la familia se crea un ambiente para la socialización del individuo, el desarrollo del afecto y la satisfacción de necesidades sexuales, sociales, emocionales y económicas, siendo el primer agente transmisor de normas y valores, y favoreciendo así la construcción de la identidad social, familiar e individual.

Por ello que la educación familiar deba atender todas las dimensiones susceptibles a ser educables en la familia (Bernal, Rivas, Urpí, 2012), teniendo especial importancia las emociones; y que sea necesario que las familias reciban apoyo a través de programas de Orientación familiar, protección social, legal y económica en el proceso de crianza y educación de sus hijos, para fomentar dinámicas familiares positivas (Martínez González, Becedóniz, 2009).

Es por ello por lo que en el presente trabajo de investigación, tras hacer una revisión bibliográfica, se trata de dar respuesta a cuestiones cómo: ¿de qué manera se pueden trabajar las emociones con los hijos a través de la educación familiar?, ¿qué influencia tiene la dimensión afectiva en el rendimiento escolar?, ¿qué estilo educativo es el más idóneo para el desarrollo de una autoestima y competencia emocional adecuada por parte de los hijos?, ¿qué acciones o programas de educación emocional en las familias existen en España para el desarrollo de la parentalidad positiva?, y ¿promueven éstos el pleno desarrollo emocional de los padres?

Por lo tanto, los objetivos de este trabajo son:

- Conocer cómo se pueden trabajar las emociones con los hijos a través de la educación familiar.
- Investigar qué acciones o programas de Orientación familiar existen en España para el desarrollo de la parentalidad positiva.
- Analizar la capacidad de los programas de educación emocional existentes, para promover el pleno desarrollo emocional en los padres.

Así, para responder a cada uno de los aspectos u objetivos de investigación propuestos, el trabajo se compone de dos capítulos: El primero acerca de la educación emocional en las familias, en el que se tratan aspectos como la educación emocional y la educación familiar ahondando en la noción y las características y fines de ambas, y en la

educación emocional de las familias donde se analizan las dimensiones educables a través de la educación familiar y el estilo educativo que favorece más la construcción de un clima familiar positivo, así como las investigaciones que demuestran la influencia de los estilos parentales y por tanto de las emociones en el rendimiento académico; y El segundo capítulo sobre la Capacitación emocional de las familias, en el que se presenta el modelo de desarrollo de la parentalidad positiva, y se analizan los programas de Orientación familiar existentes en nuestro país, realizando una valoración comparativa entre los mismos, viendo si éstos promueven o no el pleno desarrollo emocional de los padres.

La motivación personal para investigar acerca de la educación emocional en la familia, así como la influencia de los distintos estilos parentales en el rendimiento escolar de los hijos y de las posibles vías para apoyar a las familias en la educación de los niños para que se den relaciones familiares positivas, viene tanto de algunas de las asignaturas cursadas en el grado de Magisterio Infantil y en el de Pedagogía, como de las prácticas de magisterio realizadas en el C.P García Galdeano , y las pedagogía en la Asociación Navarra Nuevo Futuro.

Concretamente, las asignaturas que me han llevado a plantearme la necesidad de defender la importancia de las emociones como factor que influye en el rendimiento escolar de los niños e investigar sobre ello, así como la necesidad de que se creen entornos emocionalmente positivos en las familias, han sido las asignaturas de Orientación Familiar, Orientación Personal y Ética.

Por su parte, las prácticas me han permitido verificar las ideas previas que tenía al observar en el C.P García Galdeano cómo los alumnos provenientes de entornos familiares desestructurados y carentes de afecto, presentan más dificultades en los aprendizajes escolares que los niños provenientes de entornos familiares normalizados. Asimismo, en las prácticas de pedagogía, al estar en un hogar de acogida con adolescentes en situación de desprotección familiar, he podido ver las consecuencias que se dan a la larga en los menores cuyas familias no han procurado crear un clima de relaciones familiares positivas.

Durante mucho tiempo se ha olvidado la influencia de la educación familiar en las emociones y rendimiento de los hijos, lo que se ha visto reflejado en la escuela, al no dejar a las familias suficientes espacios de participación en las actividades internas del centro educativo. Personalmente considero que la ayuda ofrecida por la familia al centro educativo y viceversa, contribuye a mejorar la situación familiar problemática y a disminuir el riesgo de fracaso escolar; además de que se ve la necesidad de ofrecer recursos de apoyo a las familias que promuevan dinámicas familiares positivas a través de programas de Orientación familiar. Este tema ha sido objeto de estudio por muchos profesionales, pudiéndose citar a García Hoz (1988); Aluja, Del Barrio, García (2007); Bisquerra y Pérez (2007); Montero, Jiménez (2009); Altarejos (2009); Martínez González (2009); Cánovas, Sahuquillo (2011); Bernal, Rivas, Urpí, (2012); y es de suma importancia que los profesionales de la educación sean conscientes y trabajen en pro del desarrollo emocional, tanto en el aula con los alumnos, como con las familias a través de acciones de Orientación familiar.

Por ello, el presente trabajo ofrece una visión general de los aspectos clave que debe conocer cualquier profesional del ámbito educativo para saber cómo orientar a las familias para la mejora de los vínculos afectivos que se dan en las mismas, y para saber cómo se debe realizar un programa de Orientación familiar.

# CAPÍTULO I

## LA EDUCACIÓN EMOCIONAL EN LAS FAMILIAS

### 1.1 La Educación emocional

#### 1.1.1 Noción

“La Educación emocional debe ser entendida como un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo emocional como elemento indispensable del desarrollo cognitivo, construyendo ambos los elementos esenciales del desarrollo de la persona integral [...]. Se propone el desarrollo de conocimientos y habilidades sobre las emociones con objeto de capacitar al individuo para afrontar mejor los retos que se plantean en la vida cotidiana” (Bisquerra, 2004, p.243).

Al acercarse a la noción de Educación emocional, cabe indagar acerca de la base o motivo en el que se sustenta la importancia de educar en las emociones; que es Inteligencia Emocional.

La primera definición de Inteligencia Emocional (de ahora en adelante, IE) surge en 1990 en un trabajo de Salovey y Mayer. Estos autores la entienden como “un tipo de inteligencia social que incluye la habilidad de supervisar y entender las emociones propias y las de los demás, discriminar entre ellas y usar información (afectiva) para guiar el pensamiento y las acciones de uno” (Salovey y Mayer, 1990, p.189); diferenciándose la IE de la inteligencia social, al incluir en la primera además del razonamiento sobre las emociones en las relaciones sociales, el de las propias emociones internas.

Años más tarde, Goleman (1995) publica su libro *Emotional Intelligence*, en el que propone la IE como capacidad entrenable. Éste considera que la IE es una meta-habilidad formada por un conjunto de capacidades como la conciencia emocional, el autocontrol, la motivación, la empatía y la habilidad social; que influyen directamente en el grado de destreza que se puede llegar a tener en el dominio de nuestras otras facultades. Goleman (1995), respecto a esto, estableció los cuatro factores que conforman la IE y que deben ser fomentadas y desarrolladas a través de la Educación emocional.

Estos cinco factores son: la conciencia emocional, el autocontrol, la motivación, la empatía, y la habilidad social; y hacen referencia tanto a los aspectos personales como sociales (véase tabla 1).

**Tabla 1:** Dominios en la Inteligencia Emocional e inventario de habilidades emocionales.

	EN UNO MISMO (COMPETENCIAS PERSONALES)	EN LOS OTROS (COMPETENCIAS SOCIALES)
<b>RECONOCIMIENTO DE EMOCIONES</b>	<p><u>Autoconciencia</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoconciencia emocional: reconocimiento de nuestras emociones y sus efectos.</li> <li>- Acertada autoevaluación: conocimiento de nuestras fortalezas y limitaciones.</li> <li>- Autoconfianza: un fuerte sentido de nuestros méritos y capacidades</li> </ul>	<p><u>Conciencia social</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Influencia: tácticas de influencia interpersonal.</li> <li>- Comunicación: mensajes claros y convincentes. - Manejo de conflicto: resolución de desacuerdos.</li> <li>- Liderazgo: inspiración y dirección de grupos.</li> <li>- Cambio catalizador: iniciación y manejo del cambio.</li> <li>- Construcción de vínculos: creación de relaciones instrumentales.</li> </ul>
<b>REGULACIÓN DE EMOCIONES</b>	<p><u>Automanejo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autocontrol: control de nuestras emociones destructivas e impulsos.</li> <li>- Fiabilidad: muestra de honestidad e integridad.</li> <li>- Conciencia: muestra de responsabilidad y manejo de uno mismo.</li> <li>- Adaptabilidad: flexibilidad en situaciones de cambio u obstáculos.</li> <li>- Logro de orientación: dirección para alcanzar un estándar interno de excelencia.</li> <li>- Iniciativa: prontitud para actuar.</li> </ul>	<p><u>Manejo de las relaciones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo en equipo y colaboración..</li> <li>- Creación de una visión compartida en el trabajo en equipo.</li> <li>- Trabajo con otros hacia las metas compartidas.</li> </ul>

Fuente: Concha Iriarte Redín y Nieves Alonso-Gancedo (2008)

Dos años más tarde, Salovey y Mayer proponen una revisión de la definición inicial enfatizando los aspectos cognitivos; enunciaron lo siguiente: «La inteligencia emocional relaciona la habilidad para percibir con precisión, valorar y expresar emociones, relaciona también la habilidad para acceder y/o generar sentimientos cuando facilitan el pensamiento, también la habilidad para entender emoción y conocimiento emocional y la habilidad para regular emociones que promuevan el crecimiento emocional e intelectual» (Mayer y Salovey, 1997, p.4).

Finalmente, una de las aportaciones más relevantes que han influido en la ampliación del paradigma de la inteligencia ha sido la de Edward Gardner (1983). En su teoría, en la que defiende que no hay sólo una inteligencia, sino que hay ocho, aparecen la inteligencia personal, relacionada con el conocimiento del propio mundo interior; y la intrapersonal, relacionada con el autocontrol y con la capacidad de comprender los estados de ánimo ajenos (Iriarte, Alonso-Gancedo, 2008); las que conforman lo que se llama “IE”.

### 1.1.2 Características y fines

La Educación emocional pretende promover el desarrollo personal y social de forma íntegra; es una formación continua y permanente tanto a lo largo de todo el currículum escolar, como una formación a lo largo de la vida; y es un tipo de formación preventiva ya que se trata de un aprendizaje de las emociones, de las más simples a las más complejas, para que los niños vayan adquiriendo estrategias que les ayuden a enfrentarse a las diferentes situaciones a través del control de las emociones.

Atendiendo al fin último de la educación que es el pleno desarrollo humano, las emociones han de ser un aspecto a considerar. La educación definida como “un proceso exclusivamente humano, intencional, intercomunicativo y espiritual, en virtud del cual se realizan con mayor plenitud la instrucción/información, la personalización y la socialización del hombre” (Fermoso, 1976, p.144), ha de responder a las necesidades sociales a través de la Educación emocional.

Para ello, la Educación emocional, tal y cómo se expone en Bisquerra (2004), se propone los siguientes fines generales. Son: “adquirir un mejor conocimiento de las propias emociones; identificar las emociones de los demás; desarrollar la habilidad para regular las propias emociones; prevenir los efectos nocivos de las emociones negativas; desarrollar la habilidad para generar emociones positivas; desarrollar la habilidad de automotivarse; adoptar una actitud positiva ante la vida; y aprender a fluir” (p. 97).

Otros como Álvarez (citado en Iriarte y Alonso-Gancedo, 2008, p.51), inciden en que los fines de los programas de Educación emocional “tienen que ver con el desarrollo y ajuste de la personalidad, de las necesidades afectivas, de las motivaciones o problemas producidos en el contexto social. Por ello los objetivos de este tipo de educación serían: lograr un desarrollo afectivo equilibrado, y una aceptación y participación social satisfactoria tanto para la persona en sí como para el grupo o contexto social en el que se encuentre”.

Por otro lado, para De la Caba (citado en Iriarte y Alonso-Gancedo, 2008, p.52), los fines y contenidos de la Educación emocional se encuentran en torno a tres aspectos fundamentales: “uno mismo y los demás; las instituciones, estructuras y organizaciones sociales, y las cuestiones interpersonales y morales”; trabajándose las dimensiones: personal, social y moral.

Recopilando los fines expuestos por los autores se aprecia cómo se dirigen hacia distintas finalidades, conteniendo los programas de Educación emocional algunos de los objetivos expuestos en la tabla 2, siempre adaptándolos en función de la edad y las características personales de los destinatarios.

**Tabla 2:** Fines de la Educación emocional.

	PERSONAL	SOCIAL	MORAL
<b>FINES</b>	<p>Adquirir un mejor conocimiento de las propias emociones, identificarlas y expresarlas.</p> <p>“Desarrollar habilidades de comunicación verbal y no verbal”</p> <p>Lograr un desarrollo afectivo equilibrado.</p> <p>Prevenir los efectos nocivos de las emociones negativas.</p> <p>Desarrollar la habilidad para generar emociones positivas.</p> <p>Desarrollar la habilidad de automotivarse. Adoptar una actitud positiva ante la vida.</p> <p>“Resolver conflictos”, “aprender a organizarse” y “saber tomar decisiones” (Iriarte Redin, C y Alonso-Gancedo, 2008. P. 52).</p>	<p>Identificar las emociones de los demás.</p> <p>Desarrollar la habilidad para regular las propias emociones.</p> <p>Lograr una participación social satisfactoria tanto para la persona en sí como para el grupo o contexto social en el que se encuentre.</p> <p>“Cooperar con otros” y “resolver conflictos” (Iriarte Redin, C y Alonso-Gancedo, 2008. P. 52).</p>	<p>“Clarificar valores” (Iriarte Redin, C y Alonso-Gancedo, 2008. P. 52).</p>

Fuente: Elaboración propia

## 1.2 La Educación familiar

### 1.2.1 Noción

La función educativa le es propia a la familia, puesto que ésta sobresale cómo ámbito en el que se promueve y facilita la educación, dándose en ella uno de los aspectos más importantes de la persona; la construcción de la identidad. Esto se va logrando a lo largo de un proceso de socialización y de personalización, para el que es necesario que el sujeto asimile lo que los demás transmiten en sus relaciones con sus propias capacidades. En otras palabras, la persona, para construir su identidad, requiere sentir y reconocer los vínculos afectivos que se dan a su alrededor.

Así se puede decir que el proyecto familiar, siempre que los vínculos sean estables y de calidad, hace posible el proyecto personal, además de ser esencial para el adecuado aprendizaje académico. Que el proyecto familiar influya en el aprendizaje

escolar y personal de los hijos, ya ha sido demostrado en numerosas investigaciones. Éstas, apuntan a que la experimentación, la estimulación, el reforzamiento y el afecto, entre otros, son fundamentales para el aprendizaje. Se debe a que en la familia, si el proyecto es adecuado y fomenta el respeto, la estima, el amor y el reconocimiento; se adquieren las bases para el aprendizaje social, las estrategias de comunicación, la capacidad de autorregulación y se aprende a respetar las normas y a la autoridad.

Si se profundiza en lo que se considera cómo Educación familiar, se pueden entender básicamente tres “educaciones” (Bernal, 2012): educación que se desprende de la vida familiar, educación dirigida a potenciar la vida familiar, y educación por intervención social en las familias.

En primer lugar, y haciendo referencia a la educación que se desprende de la vida familiar, la familia sobresale cómo ámbito en el que se promueve y facilita la educación. Es decir, a las personas la vida misma les forma al ser el ser humano un ser social por naturaleza, que necesita de los demás para desarrollarse plenamente. Por ello, y como en la familia se dan de forma vital las primeras relaciones interpersonales, es ella el principal ámbito de educación siendo la formación en ésta tanto no intencional como intencional al proponerse unos sujetos, en este último caso, educar a otros de manera consciente.

En segundo lugar, y atendiendo a la concepción de educación familiar como educación dirigida a potenciar la vida familiar, ésta se caracteriza por la acción que realizan los diversos profesionales al formar e instruir a los miembros de una familia, con el fin de impulsar y mejorar la situación familiar y la convivencia en ella. Es decir, se pretende enseñar a ser familia, al mismo tiempo que crear un clima familiar en el que se facilite la vida en la misma para que la familia sea fuente de experiencias enriquecedoras para todos los miembros de la familia (Bernal, 2012).

En tercer lugar, y asumiendo que la educación familiar también se refiere a la intervención social que se realiza en las familias, las intervenciones sustitutivas o compensatorias que los profesionales hacen de los padres, se consideran también educación familiar. Es decir, las tareas ejercidas por trabajadores sociales y cuidadores, psicólogos, y pedagogos que trabajan para los servicios sociales, son educativas en cuanto que “hacen de padres” ofreciendo a los menores un entorno educativo seguro en el que se desarrollen como personas (Bernal, 2012).

Estas acciones se enmarcan dentro de la promoción de políticas de apoyo a las familias en el ejercicio de sus responsabilidades en cuanto a la crianza, cuidado y promoción del desarrollo personal de sus hijos.

### 1.2.2 Características y fines

Teniendo como base las diferentes nociones de Educación familiar anteriormente explicadas, se puede decir que las características que la definen son cuatro (Bernal, 2012): la educación familiar es esencial para la vida de las personas, abarca lo esencial de su vida, su permanencia, y que es integral.

Cuando se dice que la Educación familiar es esencial para la vida de las personas se refiere a que mediante ella se posibilita que las personas desarrollen su proceso de individualización y socialización en la vida misma, al ser la familia el primer contexto

de aprendizaje de las reglas sociales y, por tanto, el primer agente socializador de los valores que adquieren sus miembros (García, Ramírez, Lima, 2001).

Por otro lado, la Educación familiar abarca lo esencial de la vida de las personas en cuanto que, por medio de ella, se forma el carácter de las personas, se transmiten unos valores y unas pautas morales, promoviendo así que los hijos construyan su identidad al sentir y reconocer los vínculos afectivos que se dan en las relaciones interpersonales de los miembros de la familia.

También, otra característica es la permanencia. Con este término se hace referencia a que las pautas familiares perpetúan en el tiempo, siendo la educación natural dentro de la familia. Es decir, en ella unos ayudan a otros a crecer y a mejorar, adquiriendo conocimientos; pero sobre todo y únicamente en la familia, se aprende a ser querido por quien se es y a querer por quienes son, lo que no ha cambiado ni cambiará con el paso de los años y en las futuras generaciones.

Por último, la Educación familiar es integral, en cuanto que hace posible el proyecto personal. Esto se debe a que en la familia se inicia el proceso de socialización y de personalización al sentir y reconocer los vínculos afectivos que se dan en la misma, logrando así la construcción de la identidad de los miembros más pequeños de ésta.

Así, y partiendo de que la educación es un aspecto natural que se da en la familia, se puede decir que el fin principal de la Educación familiar es “ayudar a las personas a ser maduras para estar en condiciones de gestionar su vida y su felicidad” (Bernal, Rivas, Urpí, 2012). Por ello mismo, si esta educación está referida al crecimiento y mejora de la persona, los fines más particulares que lleven a lograr ese fin final deben estar relacionados con aquellas dimensiones humanas educables por naturaleza.

Partiendo de las aportaciones de autores como Del Barrio (citado en Bernal, Rivas, Urpí, 2012), las dimensiones susceptibles a ser educadas y que son responsabilidad propia de la familia, y por tanto son difíciles de delegar son: intelectual, estética, afectiva, sexual, moral, física, social, cívica y religiosa.

Así mismo, para García (1988), la Educación familiar comprende tres aspectos esenciales: la formación de la personalidad, la adaptación de la personalidad propia de la persona al ámbito o al grupo familiar al que se pertenezca, y la educación moral entendida como la orientación de la voluntad al bien.

Como se puede apreciar existen algunas similitudes entre las definiciones al lograrse la formación de la personalidad a través de la educación afectiva, moral, social, cívica y religiosa; y la adaptación de la personalidad al entorno a través de la educación social y cívica. De esta manera se comprenden mejor los diferentes tipos de educación que se dan en la familia, considerados al mismo tiempo como sus fines (Bernal, Rivas, Urpí, 2012). Son: la educación intelectual y física; la educación afectiva y estética; la Educación moral, la educación sexual, social y cívica; y la educación religiosa.

### 1.3 La Educación emocional en las familias

Por medio del apego, la afiliación, el sentido de pertenencia, y de dependencia tanto física como psicológica, y en general por la potencialidad de las relaciones familiares, la familia da comienzo a la humanización de los individuos, además de estar presentes en cada una de las diferentes facetas de la Educación familiar, las emociones. Es decir, la familia contribuye a educar las emociones de sus hijos educando las dimensiones intelectual y física; afectiva y estética; moral; sexual, social y cívica; y religiosa.

Más concretamente, la familia contribuye a la educación intelectual y emocional de sus hijos al apoyar, motivar y valorar los conocimientos que aprenden en la escuela y en los entornos de educación no formal; a la educación física al, por medio de las costumbres, enseñar a utilizar el cuerpo como medio de expresión y comunicación de los estados emocionales propios; a la educación afectiva, debido a que las relaciones familiares que se dan entre los miembros de la familia y los vínculos afectivos que se establecen, facilitan la socialización de la persona y por tanto son esenciales para la construcción de la identidad; a la educación estética en cuanto que la familia puede enseñar a captar la belleza de las cosas y su bondad singular, lo que conmueve a la persona, le afecta; a la educación moral al enseñar, desde el propio ejemplo, qué es lo bueno, y facilitar que los hijos la posesión de unos hábitos morales que les permitan poder hacer lo que quieren y hacerlo bien; a la educación sexual al ser un ejemplo de aceptación de la diferencia, de la importancia de la paternidad y la maternidad, de los papeles familiares que se dan dentro de ella, y del afecto que caracteriza a las relaciones familiares por el compromiso de amor en el que se sostienen; a la educación social a través de los vínculos afectivos familiares; a la educación cívica, al ser la familia el principal contexto de aprendizaje moral y de socialización; y finalmente a la educación religiosa, en cuanto que los padres transmiten su sentido del mundo y de los valores vitales correspondientes con el modo de considerar la realidad humana, lo que afecta directamente en la intimidad de la persona al ser a lo que se tiende en busca de la felicidad (Bernal, Rivas, Urpí, 2012).

Se puede afirmar incluso que “el proceso de desarrollo emocional comienza antes de nacer” (Bisquerra, Pérez, García, 2015. p.312). Se ha demostrado la importancia de las emociones positivas de la madre durante el embarazo y cómo los vínculos afectivos que se establezcan entre los padres y los hijos cobran gran importancia ya que dejan huella en las emociones de los más pequeños. Así los estilos parentales asumidos influirán en el desarrollo emocional de los hijos, siendo el rendimiento escolar en la etapa de la adolescencia donde se vea su incidencia real. (Bisquerra, Pérez, García, 2015).

Sin embargo, conjugar los temperamentos de cada uno de los miembros de la familia no siempre es fácil, aunque sí imprescindible para lograr relaciones familiares saludables. Por ello hay que tener en cuenta, para ver si lo son o no, el modo en que cada miembro de la misma se siente, cómo demanda afecto y lo expresa, cómo simpatiza con los otros y sus respectivas formas de ser, si hay respeto y confianza. Es decir, hay que ver los diferentes tipos de relaciones afectivas que se dan entre los miembros de la familia y que por lo tanto definen el estilo educativo familiar (Bisquerra, Pérez, García, 2015).

“Estos estilos educativos parentales se han clasificado a partir de la interrelación de dos dimensiones: implicación-aceptación y coerción-imposición” (Montero, Jiménez, 2009, p.80); o lo que es lo mismo, atendiendo a dos dimensiones básicas, una

relacionada con el tono emocional de las relaciones y otra con el tipo de conductas adoptadas a la hora de controlar y dirigir la conducta de los hijos. Así se da lugar a cuatro tipos de estilos educativos. Son: autoritario (coercitivo), permisivo o indulgente, negligente, y democrático o autoritativo, siendo este último el más adecuado para el pleno desarrollo tanto de los hijos como de las relaciones entre los miembros de la familia, y para el ajuste psicológico y proceso de maduración de los adolescentes.

Respecto a esto, en numerosas investigaciones acerca de los estilos familiares, se ha visto cómo los padres en los que se ven demostraciones directas de afecto y cariño, al mismo tiempo que dan autonomía a sus hijo se caracterizan por educar de forma más democrática; frente a los padres más autoritarios que no muestran cariño ni afecto hacia sus hijos, ejercen demasiado control sobre ellos y utilizan el castigo ante comportamientos no deseados.

Asimismo, Aluja, Del Barrio, García (2007), señalan que los estilos parentales pueden influir en la conducta de los adolescentes y por lo tanto en su socialización. Concretamente analizando aspectos cómo los factores de la personalidad y la satisfacción en la pareja de éstos, vieron cómo los estilos educativos definidos por el cariño y aceptación se relacionan con una personalidad de los adolescentes caracterizada por la responsabilidad y la estabilidad emocional; frente a los padres sobreprotectores que no muestran amabilidad en las relaciones familiares y hay escasa conexión en la pareja, cuyos hijos no son estables emocionalmente.

A modo general se puede decir que los estilos educativos, puesto que las pautas familiares de educación influyen en la educación integral de los hijos y más concretamente en su autoestima y competencia emocional, son un aspecto esencial a tener en cuenta. Esta importancia se debe a que todos ellos hacen referencia a aspectos como la seguridad, la afectividad, la solidaridad, el papel de los padres, de los hermanos, de los problemas conyugales, la agresividad, celos; que determinan el clima afectivo que se tiene en la familia, influyendo éste en el rendimiento académico de los hijos.

A pesar de que son numerosas las investigaciones sobre la influencia de los estilos parentales en el rendimiento escolar, son más las que abordan la etapa de la adolescencia. En general apuntan a que en función de los estilos parentales que se den en las familias, los hijos pueden tener más o menos dificultades tanto a nivel social como escolar (Marchesi 2003, p. 8). Asimismo, el fracaso escolar se ve influido por otras dos realidades tales como el absentismo escolar y el riesgo de abandono del sistema educativo.

Relativo a este aspecto, estos mismos autores realizaron en el curso académico 1997-1998 una investigación cuantitativa, en la que se demostró que los menores absentistas tienen carencia de un auto-concepto adecuado en la esfera emocional y académica, lo que caracteriza a los hijos que han sido educados bajo los estilos parentales autoritario y permisivo.

## CAPÍTULO II

### CAPACITACIÓN EMOCIONAL DE LAS FAMILIAS

#### 2.1 Modelo de desarrollo de la parentalidad positiva

Para promover el desarrollo de la afectividad y la construcción de la identidad social, familiar e individual, se ve cómo los padres necesitan una serie de competencias parentales consideradas por Bisquerra y Pérez (2007, p.63), como la capacidad para poner en práctica de manera adecuada los conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes que se poseen para llevar a cabo actividades de calidad.

Es decir, los padres para educar a los hijos, entendiendo a los dos enfoques etimológicos (*educare*: alimentar, criar, nutrir; y *educere*: hacer salir, sacar, extraer de dentro hacia fuera), deben cubrir además de sus necesidades básicas, otras secundarias que le lleven al menor al pleno desarrollo afectivo, cognitivo y social. Pero para ello, necesitan poseer unas habilidades parentales que les lleven a una mayor funcionalidad en la familia.

Así la Orientación familiar surge como estrategia que cumple, en este caso, un papel fundamental, en la medida en que persigue dotar a los padres de los recursos y aprendizajes necesarios que les lleven a adquirir y entrenar una serie de destrezas parentales que permitan mejorar las relaciones familiares. En otras palabras, la Orientación familiar es una forma de Educación familiar que tiene como fin último ayudar a facilitar la dinámica familiar positiva, la solución de los problemas y la toma de decisiones, además de potenciar los recursos para ello. Así comprende a la familia como contexto de socialización que contribuye al desarrollo personal al cumplir las funciones “asistencial, educativa y adaptativa” (Martínez González, 2009, p. 98). Es decir, se entiende que la familia es la célula básica de la sociedad” (Altarejos, 2009).

No hay duda alguna de que los padres y las madres quieren lo mejor para sus hijos, para su desarrollo y bienestar personal. Sin embargo, “la complejidad de factores que operan en la sociedad actual (diversidad social y personal, multiculturalidad, cada vez más sofisticadas tecnologías y medios de información y comunicación, incorporación de la mujer al mundo laboral, cambio de valores y de formas de interacción y convivencia, entre otros), unidos a los cambios de estructura que tienen lugar en muchas familias como resultado de procesos de separación, divorcio y creación de nuevas relaciones de pareja, así como la dedicación de un amplio espacio de tiempo diario por parte de los dos progenitores a funciones laborales fuera del hogar, hacen que los padres y madres perciban que educar a los menores y jóvenes en la actualidad sea un proceso más complejo de lo que lo fue en momentos anteriores” (Martínez González, Becedóniz, 2009, p.98).

Por ello, en la sociedad actual, la Orientación familiar se hace cada vez más necesaria, actuando en pro del desarrollo de la parentalidad positiva y promoviendo que se dé, mantenga y mejore la dinámica familiar positiva. Concretamente se pueden destacar tres fines principales; son: sostener los vínculos entre los miembros de la familia y con los de fuera de la misma, ayudar a los padres en el proceso de crianza y

educación de los hijos, y guiar a la familia en las situaciones más difíciles, casi siempre debidas a problemas socioeconómicos (Martínez González, Becedóniz, 2009).

Como se puede ver, estos fines son formativos y preventivos, y no terapéuticos puesto que de lo que se trata es de atender a cualquier tipo de familia tenga o no problemas internos de convivencia. Dado a esto, los programas de Orientación familiar van dirigidos a colectivos diferentes en ámbitos muy variados como se ve en la tabla 3.

**Tabla 3.** Programas, instituciones, enfoques y destinatarios posibles de la orientación educativa para la vida familiar.

Programas	Instituciones	Enfoques	Destinatarios
<b>Escuelas de familia</b>	Centros educativos	Informativos	Individuos
	Asociaciones de padres y madres		Familias
<b>Escuelas de padres y madres</b>	Servicios sociales	Críticos (para el cambio social)	Asociaciones y organizaciones
<b>Educación para la salud</b>	Centros hospitalarios		Profesionales

Fuente: elaboración propia. Información obtenida de Martínez González y Álvarez González (2002).

Los beneficios de estos programas de orientación no se agotan en los destinatarios, sino que trascienden a la sociedad. Esto se debe al ser la familia “el elemento natural y fundamental de la sociedad” (Declaración Universal de Derechos Humanos, art. 16), poseyendo a parte de una dimensión privada, una pública (Consejo de Europa, 2006). Principalmente, por su capacidad de formación de la ciudadanía, es por lo que debe ser atendida con apoyos educativos y recursos sociales tales como los programas de Orientación familiar contemplados en nuestro país por el Ministerio de Sanidad y Política Social.

Además de estos programas, el Consejo de Europa para el Fomento de la Parentalidad Positiva (2006) también pone énfasis en ofrecer medidas de apoyo a todas las familias, sin necesidad de darse una situación de riesgo en la familia, adoptando una perspectiva preventiva, comunitaria, colaborativa y en red para la promoción y desarrollo de estrategias y competencias parentales que ayuden a crear un ambiente familiar positivo en el que se dé una convivencia adecuada. Para ello se requiere de la acción coordinada de diferentes “agentes sociales y entidades locales, autonómicas, estatales e internacionales, públicas y privadas” (Martínez González, Becedóniz, 2009, p. 109-110), como se indica en el modelo de actuación del gráfico 1.

**Gráfico 1:** Modelo de desarrollo de la Parentalidad Positiva



Fuente: Martínez González y Becedóniz, 2009, p. 110.

Como se ha comentado más arriba, se defiende la dimensión pública de la familia, y tal y cómo apunta el artículo 16 del European Social Charter (ETS No. 163) “la familia, como unidad básica fundamental de la sociedad, tiene derecho a recibir apoyo y protección social, legal y económica para asegurar todo su potencial de desarrollo” (Martínez González, Becedóniz, 2009, p. 99).

Por ser la familia la institución que contribuye indiscutiblemente a la protección de los menores, al sostenimiento del bienestar personal y social, y a la formación de la ciudadanía; desde el Consejo de Europa para el Fomento de la Parentalidad Positiva (2006) se formularon una serie de recomendaciones para los estados miembro, en torno a la necesidad de llevar a cabo en los diferentes países acciones coordinadas de todos los sectores de la sociedad para ayudar a mejorar la convivencia familiar, proteger los derechos de los menores, construyendo así una sociedad más próspera. Estas recomendaciones son (Martínez González, Becedóniz, 2009):

- Reconocer el papel fundamental que desempeña la familia en la sociedad.
- Destacar entre sus muchas funciones, su labor socializadora y educativa con respecto al desarrollo pleno e integral de los menores.
- Crear las condiciones necesarias a nivel legislativo, administrativo, económico, etc. para apoyar a las familias con recursos económicos, de tiempo y de otro tipo, y también para promover la calidad de vida y de convivencia familiar a través del ejercicio positivo del rol parental.

Respecto a este último aspecto, el ejercicio positivo del rol parental se define en las recomendaciones del Consejo de Europa (2006) como “el conjunto de conductas parentales que procuran el bienestar de los niños y su desarrollo integral desde una perspectiva de cuidado, afecto, protección, enriquecimiento y seguridad personal, de no violencia, que proporciona reconocimiento personal y pautas educativas e incluye el

establecimiento de límites para promover su completo desarrollo, el sentimiento de control de su propia vida y puedan alcanzar los mejores logros tanto en el ámbito familiar como académico, con los amigos y en el entorno social y comunitario” (Martínez González, Becedóniz, 2009, p. 100).

Estas conductas por parte de los padres son las que pueden ser promovidas y apoyadas a través de programas educativos de Orientación familiar. Concretamente y debido a la importancia de educar las emociones desde edades tempranas en la familia por las consecuencias que esto tiene en el desarrollo emocional y en el rendimiento escolar futuro de los menores, en el siguiente apartado se tratan algunos de los programas de educación emocional en las familias existentes, así como las principales características de los mismos.

## **2.2 Programas de Educación emocional en las familias**

Los Programas de Educación Emocional en las Familias, inscritos dentro de los Programas de Orientación para el Ejercicio Positivo del Rol Parental, van dirigidos a todo tipo de familias, normalizadas, o en circunstancias especiales o de riesgo, con un enfoque puramente formativo y preventivo basado principalmente en dos estrategias: “fomentar los puntos fuertes y las potencialidades de las familias y de las personas, evitando centrarse solo en sus limitaciones y carencias; y promover redes sociales de apoyo comunitario y vecinal, dado que parte de una perspectiva de intervención comunitaria con base en la prevención primaria” (Martínez González, Becedóniz, 2009, p.106).

La finalidad de estos programas, y en concreto de los concernientes a la dimensión emocional de las relaciones en las familias, tienen como finalidad el asesoramiento familiar acerca de contenidos y estrategias que permitan a los padres desarrollar competencias parentales necesarias para sobrellevar los retos familiares del día a día. Es decir, se trata de, a través de estos programas, fomentar el desarrollo personal de toda la familia, mejorando así la convivencia familiar. Por lo tanto, son programas que permiten a las familias comprender mejor su labor socializadora con respecto a los hijos, y contribuyen, a “que los padres y madres se sientan más competentes para cumplir con la expectativa de generar capital social y de educar a sus hijos como ciudadanos responsables, respetuosos con las normas y demandas sociales, y cooperativos en el esfuerzo común de promover el desarrollo social” (Martínez González, Becedóniz, 2009, p.107).

Concretamente en España cabe citar el programa realizado por Martínez González (2009), y el programa realizado por Torío, Peña, Rodríguez, Fernández, y Molina (2010).

### 2.2.1 Programa-Guía para el Desarrollo de Competencias Emocionales, Educativas y Parentales. (Martínez González, 2009)

Este programa compuesto por once sesiones (anexo 1) está dirigido a padres y madres u otros adultos que tengan responsabilidades educativas en su familia, con menores de dos a diecisiete años de edad.

#### 2.2.1.1 Objetivos, contenidos y metodología del programa

A) *Objetivos.* Según Martínez González (2009), el objetivo general que se debe plantear en un programa de Educación emocional en la familia, y en concreto en el programa al que se está haciendo referencia es el de: “facilitar que los padres y madres u otros adultos con responsabilidades educativas familiares adquieran estrategias personales, emocionales y educativas que les permitan implicarse de un modo eficaz en la construcción de una dinámica de convivencia familiar positiva y en el desarrollo de modelos parentales adecuados para los niños y jóvenes” (Martínez González, 2009, p. 10); siendo los objetivos específicos los siguientes:

- Comprender el comportamiento humano para poder entender las relaciones que se establecen entre padres e hijos.
- Reconocer los factores que afectan a las emociones y sentimientos de los hijos y de los padres y madres.
- Estimular el desarrollo personal de un modo efectivo.
- Contribuir a mejorar los procesos de comunicación entre padres y madres e hijos.
- Desarrollar habilidades de escucha, de resolución positiva de conflictos, de negociación y de toma de decisiones.
- Aprender a prevenir problemas de comportamiento y disciplina.
- Aprender a prevenir y resolver problemas que suponen retos para los padres y madres.

B) *Contenidos.* Por su parte, y en consonancia con lo anterior, las principales dimensiones de contenido giran en torno a los cinco factores que conforman la IE, o dicho de otro modo, las capacidades básicas de la competencia emocional. Son: la conciencia emocional, el autocontrol, la motivación, la empatía, y la habilidad social (Iriarte, Alonso, 2008).

En este sentido, el Programa (Martínez González, 2009) vincula las dimensiones de contenido con una serie de estrategias transversales necesarias para el desarrollo de valores y competencias emocionales en los padres y en los hijos, como se puede ver en la tabla 4; todo ello adaptado a las etapas evolutivas de la familia según la edad de los hijos.

C) *Metodología.* Como metodología más adecuada para el logro de estos aprendizajes, esta autora señala “la cooperación entre iguales, la experiencia, la participación y las dinámicas de grupo” (Martínez González, 2009, p.29). A través de esta metodología de acción, “los padres y madres participan con sus opiniones, experiencias, y puntos de vista acerca del tema tratado en cada sesión” (Martínez González, 2009, p.29), aprendiendo unos de otros, deshaciéndose de los sentimientos de culpa, y fortaleciendo su rol de padres y madres.

**Tabla 4:** Relación entre Contenidos, Estrategias, Valores y Competencias que promueve el Programa-Guía para el Desarrollo de Competencias Emocionales, Educativas y Parentales.

<b>Dimensiones de contenido</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Valores y competencias</b>
<b>ETAPA DE DESARROLLO DE LA PERSONA</b>	Ajuste de Expectativas	Respeto mutuo
<b>NECESIDAD DE ATENCIÓN, AFECTO, RESPETO Y RECONOCIMIENTO</b>	Comportamiento Cooperativo, No conflictivo	Cooperación Responsabilidad
	Comportamiento Cooperativo, Conflictivo	No Autorregulación emocional Relajación Tolerancia a la frustración
<b>AUTO-ESTIMA Y ASERTIVIDAD</b>	Estimulación	Confianza y seguridad en uno mismo Tolerancia a la frustración
<b>ESCUCHAR Y EXPRESAR SENTIMIENTOS Y OPINIONES</b>	Escucha activa Mensajes YO	Respeto mutuo
<b>RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS</b>	Explorar alternativas Acuerdos y Negociación	Resolución de problemas Toma de decisiones Asumir consecuencias Responsabilidad
<b>LÍMITES Y REGULACIÓN DEL COMPORTAMIENTO. CONSTRUCCIÓN DE LA DISCIPLINA</b>	Premios y castigos	Asumir consecuencias
	Consecuencias coherentes	Responsabilidad
	Persistencia	

Fuente: (Martínez González, 2009)

### 2.2.2 Hacia la corresponsabilidad familiar: Construir lo cotidiano. Un programa de educación parental (Torío, Peña, Rodríguez, Fernández, y Molina, 2010)

Este programa, de tipo experiencial y de carácter abierto está programado para llevarlo a cabo durante diez sesiones con frecuencia semanal, y va dirigido a padres y madres cuyos hijos cursan las etapas educativas de Educación Infantil y Primaria. Se centra en abordar la corresponsabilidad familiar, para concienciar acerca de la importancia del reparto de las tareas domésticas y del cuidado de los hijos, valorando sin duda la necesidad de trabajar las emociones para crear un clima familiar caracterizado por el bienestar emocional. Es decir, se pretende “apoyar y asistir a los padres y madres a la hora de la crianza y educación de sus hijos de manera que fomenten hábitos de igualdad, respeto y responsabilidad compartida” (Torío, Peña, Rodríguez, Fernández, Molina, 2010).

### 2.2.2.1 Objetivos, contenidos y metodología del programa

A) *Objetivos*. En base a los principios o ejes en los que se basa el programa, tales como la defensa del modelo o estilo educativo familiar de tipo democrático, la importancia de la igualdad de género en la pareja y la defensa de la corresponsabilidad, se establecen los siguientes objetivos o fines generales (Torío, Peña, Rodríguez, Fernández, Molina, 2010, p.95). Son:

- Mejorar el trabajo de padres y madres como agentes educativos en el medio familiar.
- Trabajar la corresponsabilidad familiar e implicar a los padres y madres para que adopten la perspectiva de género como un aspecto relevante en sus procesos de toma de decisión.
- Configurar las escuelas de padres como espacio privilegiado en el cual desarrollar el programa de corresponsabilidad familiar.
- Ofrecer un espacio para facilitar la expresión de sus preocupaciones y vivencias sobre la crianza y la educación de sus hijos/as.

Más concretamente se detallan los objetivos específicos vinculados con los diferentes contenidos modulares a trabajar en las sesiones como se puede ver en el anexo 2.

B) *Contenidos*. En consonancia con los objetivos generales y particularmente con los específicos, los contenidos, que se engloban en dos grandes bloques, son: “imágenes de paternidad y maternidad (ser padre y madre hoy) y modos de educar en familia (primer bloque); y el reparto de responsabilidades y las herramientas necesarias para el cambio, es decir, para lograr una relación familiar más satisfactoria (segundo bloque). Los contenidos del segundo bloque se especifican con más detalle en el anexo 3, y que se trabajan a lo largo de diez sesiones como se ve en el gráfico de este mismo anexo.

C) *Metodología*. El programa recoge una serie de orientaciones metodológicas acerca de la dinámica de las sesiones y aspectos a trabajar en las mismas. Algunos de ellos son (Torío, Peña, Rodríguez, Fernández, Molina, 2010, p.100):

- Una aportación de contenidos por parte de los educadores o educadoras del grupo. Se trata de trabajo en gran grupo (información, audiovisual,...).
- Análisis individual y reunión en pequeño grupo: profundización o revisión sobre sus propios procesos y toma de decisiones, así como lo que han visto y oído. Se trata de traducir a las situaciones diarias el tema sobre el que se trabaja, mediante la reflexión y realización de actividades diversas. De igual modo, sacar conclusiones. Se desarrollará este trabajo a través de dinámicas diversas.
- Puesta en común para favorecer el intercambio, la reflexión, el análisis y el debate en grupo.
- Conclusiones y compromisos de cambio, además, de propuesta de pequeña tarea para casa.

Como se puede ver, se trata de una metodología activa y participativa que permite a los participantes, padres y madres, expresarse y compartir las propias

experiencias. Para que esto se pueda lograr, las actividades se secuencian en función de su modalidad en el siguiente orden (Torío, Peña, Rodríguez, Fernández, Molina, 2010, p.101):

1. Actividades de reflexión y descubrimiento de la realidad familiar (investigación).
2. Actividades para tomar consciencia de la realidad familiar (explorar “la cotidianeidad”).
3. Actividades para la reelaboración de esa realidad (profundización en el tema).
4. Actividades que llevan a la acción sobre la realidad familiar (dotación de herramientas y pautas para abordar la situación).

### 2.2.3 Valoración comparativa

Partiendo de la concepción de IE aportada por Goleman (1995), se pretende aportar un análisis comparativo de los objetivos y contenidos de los programas “Programa-Guía para el Desarrollo de Competencias Emocionales, Educativas y Parentales” y el programa “Hacia la corresponsabilidad familiar: Construir lo cotidiano. Un programa de educación parental”, como se puede ver en la tabla 5. Es decir, se analizan las principales diferencias de ambos programas respecto a los objetivos y contenidos que plantean, siendo estos últimos analizados en base a los factores de la IE (conciencia emocional, autocontrol, motivación, empatía y habilidad social). El motivo de comparar los contenidos que se trabajan a través de estos programas, con los aspectos que engloban la IE se debe a la importancia de tener programas de educación parental que lleven a los padres al pleno desarrollo emocional.

**Tabla 5:** Análisis comparativo de los programas “Programa-Guía para el Desarrollo de Competencias Emocionales, Educativas y Parentales” y el programa “Hacia la corresponsabilidad familiar: Construir lo cotidiano. Un programa de educación parental”.

	Programa-Guía para el Desarrollo de Competencias Emocionales, Educativas y Parentales.	Hacia la corresponsabilidad familiar: Construir lo cotidiano. Un programa de educación parental.
<b>OBJETIVOS</b>	<p>Comprender el comportamiento humano para poder entender las relaciones que se establecen entre padres e hijos.</p> <p>Reconocer los factores que afectan a las emociones y sentimientos de los hijos y de los padres y madres.</p> <p>Estimular el desarrollo personal de un modo efectivo.</p> <p>Contribuir a mejorar los procesos de comunicación entre padres y madres e hijos.</p> <p>Desarrollar habilidades de escucha, de resolución positiva de conflictos, de negociación y de toma de decisiones.</p> <p>Aprender a prevenir problemas de comportamiento y disciplina.</p> <p>Aprender a prevenir y resolver problemas que suponen retos para los padres y madres.</p>	<p>Mejorar el trabajo de padres y madres como agentes educativos en el medio familiar.</p> <p>Trabajar la corresponsabilidad familiar e implicar a los padres y madres para que adopten la perspectiva de género como un aspecto relevante en sus procesos de toma de decisión.</p> <p>Configurar las escuelas de padres como espacio privilegiado en el cual desarrollar el programa de corresponsabilidad familiar.</p> <p>Ofrecer un espacio para facilitar la expresión de sus preocupaciones y vivencias sobre la crianza y la educación de sus hijos.</p>
<b>FACTORES INTELIGENCIA EMOCIONAL Goleman (1995)</b>	<p>Conciencia emocional</p> <p>Autocontrol</p> <p>Motivación</p> <p>Empatía</p> <p>Habilidad social</p>	<p>Conciencia emocional</p> <p>Autocontrol</p> <p>Motivación</p> <p>Empatía</p> <p>Habilidad social</p>
<b>CONTENIDOS</b>	<p>Necesidad de atención, afecto, respeto y reconocimiento.</p> <p>Etapas de desarrollo de la persona.</p> <p>Auto-estima y asertividad.</p> <p>Límites y regulación del comportamiento.</p> <p>Construcción de la disciplina</p> <p>Resolución de problemas.</p> <p>Escuchar y expresar sentimientos y opiniones</p> <p><del>Resolución de problemas.</del></p>	<p>Imágenes de paternidad y maternidad: ser padre y ser madre hoy.</p> <p><del>Imágenes de paternidad y maternidad: ser padre y ser madre hoy.</del></p> <p>¿Cómo hacer que las cosas vayan mejor?: el reparto de responsabilidades.</p> <p>¿Cómo hacer que las cosas vayan mejor?: herramientas para el cambio.</p> <p>¿Cómo hacer que las cosas vayan mejor?: herramientas para el cambio.</p>

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede apreciar, en cuanto a los objetivos, ambos programas hacen hincapié en fomentar en los padres una serie de competencias que les lleven a la mejora de las relaciones con sus hijos, a través de la comprensión de las emociones de los miembros de la familia. Sin embargo, existen algunas diferencias entre ellos, que los caracterizan, estando el “Programa-Guía para el Desarrollo de Competencias Emocionales, Educativas y Parentales” más dirigido a la prevención de problemas de conducta, mientras que el programa “Hacia la corresponsabilidad familiar: Construir lo cotidiano. Un programa de educación parental”, dirige gran parte de su atención a la educación en la corresponsabilidad familiar.

Por otro lado, como ya se ha comentado anteriormente, los contenidos han sido comparados y analizados teniendo en cuenta los factores que definen la IE según Goleman (1995). Respecto a esto, se puede decir que existe una gran diferencia entre los dos programas, lo que hace que uno de ellos sea más adecuado que otro. El programa más idóneo para el desarrollo de competencias parentales que lleven a poder afrontar adecuadamente los retos familiares mejorando así la convivencia familiar, es el “Programa-Guía para el Desarrollo de Competencias Emocionales, Educativas y Parentales”. Esto se debe principalmente al hecho de que éste a través de sus contenidos aborda todas las dimensiones o factores de la IE, mientras que en el otro programa, “Hacia la corresponsabilidad familiar: Construir lo cotidiano. Un programa de educación parental”, no se trabaja con los padres el autocontrol; aspecto esencial al tener los límites un valor educativo.

## CONCLUSIONES

La familia, como instancia de desarrollo y socialización, debe cumplir ciertas funciones tales como promover la autonomía, la autoestima, y el bienestar, en un espacio normativo que facilite el establecimiento de límites y la asunción de responsabilidades; además de las funciones más básicas de crianza de los hijos, todo ello con el fin de lograr el desarrollo íntegro de los mismos. Asimismo, la Educación familiar tiene como fin primero ayudar a las personas a madurar, gestionando su vida de modo que sean felices, lo que pone en evidencia la importancia de la Educación emocional en la familia.

Ésta es entendida como un proceso educativo que busca potenciar el desarrollo emocional al ser un aspecto esencial del desarrollo cognitivo. Se trata de promover el desarrollo íntegro de la persona a través de la adquisición y desarrollo de conocimientos y habilidades emocionales para así, poder afrontar mejor los retos diarios; y se da en la familia de manera inconsciente al ser ésta el primer agente socializador que promueve la construcción de la propia identidad de la persona a través del reconocimiento de los vínculos afectivos que se dan en la familia.

Por ello, se ve necesario que la familia atienda las facetas susceptibles de ser educables dentro de la misma, y que por lo tanto son responsabilidad propia. Son las facetas o dimensiones: intelectual, estética, afectiva, sexual, moral, física, social, cívica y religiosa. También se ha visto determinante que los padres asuman un estilo educativo adecuado (democrático), al influir esto directamente en el rendimiento escolar y en la vida futura de los hijos, tal y como apuntan algunas investigaciones.

Del mismo modo, en estos días se ve necesario que las familias reciban apoyo, protección social, legal y económica en el proceso de crianza y educación de sus hijos, para fomentar dinámicas familiares positivas. Algunos de los recursos con los que cuentan las familias son los programas de Orientación familiar. Éstos pretenden el desarrollo de la parentalidad positiva para que las dinámicas familiares sean más positivas. Concretamente en España se encuentran dos programas que trabajan la promoción de la IE. Son: el “Programa-Guía para el Desarrollo de Competencias Emocionales, Educativas y Parentales” (Martínez González, 2009), y el programa “Hacia la corresponsabilidad familiar: Construir lo cotidiano. Un programa de educación parental” (Torío, Peña, Rodríguez, Fernández, y Molina, 2010).

Habiendo realizado el análisis comparativo de los objetivos y contenidos de ambos programas de Orientación familiar, y concretamente comparando sus contenidos con los factores de la IE (conciencia emocional, autocontrol, motivación, empatía y habilidad social) aportados por Goleman (1995), se puede decir que el programa que sí fomenta adecuadamente el desarrollo de competencias parentales es el “Programa-Guía para el Desarrollo de Competencias Emocionales, Educativas y Parentales” (Martínez González, 2009). Es decir, este programa resulta el más idóneo al promover por medio de sus contenidos, todas las dimensiones de la IE, desarrollando en los padres las competencias necesarias para hacer frente a los retos familiares.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aluja, A., Del Barrio Gándara, M. V. y García, L. F. (2007). Personalidad, valores sociales y satisfacción matrimonial como predictores de estilos de crianza parentales. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 7(3), 725-737.

Álvarez, V., (1994). *Orientación educativa y acción orientadora. Relaciones entre la teoría y la práctica*. Madrid: EOS.

Bernal, A. (Ed.) (2009). *La familia como ámbito educativo*. España: Rialp.

Bernal, A. (2012). Fundamentos del estudio y práctica de la educación familiar. En A. Bernal, S. Rivas, y C. Urpí, *Educación Familiar* (pp.21-50). Madrid: Pirámide.

Bernal, A., Rivas, S., Urpí, C. (2012). *Educación familiar: infancia y adolescencia*. Madrid: Pirámide.

Bisquerra, R. (2004). Diseño, aplicación y evaluación de programas de educación emocional. En M. J. Iglesias (Ed.), *El reto de la educación emocional en nuestra sociedad*. A Coruña: Universidad da Coruña.

Bisquerra, R. y Pérez, N. (2007). Las competencias emocionales. *Educación XXI*, 10, 1-10.

Bisquerra, R., Pérez González, J., C. y García Navarro, E. (2015). *Inteligencia emocional en educación*. Madrid: Síntesis.

Damasio, A. (2006). *El error de Descartes: la emoción, la razón y el cerebro humano*. Barcelona: Editorial Crítica.

Declaración Universal de los Derechos Humanos. (1948). Asamblea General de las Naciones Unidas.

De la Caba, M. A. (2002). *Educación psicopersonal*. País Vasco: Universidad del País Vasco.

Del Barrio, M. V. (2005). *Emociones infantiles. Evolución, evaluación y prevención*. Madrid: Pirámide.

Donati, P. (2003). *Manual de sociología de la familia*. Pamplona: EUNSA.

Durkheim, M. Debesse, J.M., De Liarás, M. (1990). *Educación y sociología*. Extraído el 5 de marzo de 2015, de [http://static0.planetadelibros.com/libros\\_contenido\\_extra/28/27793\\_Educacion%20y%20sociologia.pdf](http://static0.planetadelibros.com/libros_contenido_extra/28/27793_Educacion%20y%20sociologia.pdf).

Extremera, N. y Fernández-Berrocal, P. (2003). La inteligencia emocional en el contexto educativo: hallazgos científicos de sus efectos en el aula. *Revista de Educación*, 332, 97-116.

- Fermoso, P. (1976). *Teoría de la Educación*. Barcelona: Agullo.
- Fuentes, J. (1983). *El sistema, la comunicación y la familia*. XVI Congreso de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, Madrid, 1983. Publicado en Paradigma sistémico y terapia de familia.
- García-Hoz, V. (1988). *Educación personalizada*. Madrid: Rialp.
- García Hernández, Ramírez, G. y Lima, A. (2001). La educación familiar en la familia del pasado, presente y futuro. Universidad de Murcia. Extraído el 5 de febrero de 2015, de <https://www.forofamilia.org/documentos/EDUCACION%20%20La%20educacion%20familiar%20en%20la%20familia%20del%20pasado,%20presente%20y%20futuro.pdf>.
- Gardner, H. (1983). *Frames of mind: the theory of Multiple Intelligences*. New York: Basic Books.
- Garfaella, P.R., Gargallo L. B. y Sánchez, F. (2001). Medidas y estrategias para la reducción del absentismo escolar. *Revista de Estudios de Juventud*, 52, 27-36.
- Goleman, D. (1995). *Emotional Intelligence*. Barcelona: Kairós.
- Iriarte Redin, C y Alonso-Gancedo, N. (2008). *Competencia emocional. Intervención psicopedagógica para su desarrollo a través de programas*. Ediciones Eunate.
- Maioli, V. (2006). *Padres e hijos: la relación que nos constituye*. Madrid: Encuentro.
- Marchesi, A. (2003). *El fracaso escolar en España*. Extraído el 20 de abril de 2015, de [http://www.fundacionalternativas.com/fundacion/publicaciones/elfracasoescolarenespaa/docsfinallaboratorio111\\_2003.pdf](http://www.fundacionalternativas.com/fundacion/publicaciones/elfracasoescolarenespaa/docsfinallaboratorio111_2003.pdf).
- Martínez, R. (1987). *Clima afectivo y rendimiento escolar*. Aula abierta, 79-94.
- Martínez, R. A. (1999). Orientación educativa para la vida familiar. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 10(17), 115-127.
- Martínez González, R. (2009). *Programa-guía para el desarrollo de competencias emocionales, educativas y parentales*. Ministerio de sanidad y política social secretaría general de política social y consumo dirección general de política social de las familias y de la infancia: Secretaría General Técnica.
- Martínez, R., A., Becedóniz, C. M. (2009). Orientación Educativa para la Vida Familiar como Medida de Apoyo para el Desempeño de la Parentalidad Positiva. *Intervención Psicosocial*, 18, 97-112.
- Mayer, J. D. y Salovey, R. (1997). What is Emotional Intelligence? En P. Salovey y D. J. Sluyter, *Emotional Development and Emotional Intelligence* (pp.4-14). New York: BasicBooks.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2007). PENIA, Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia. Extraído el 20 de abril de 2015, de <http://www.observatoriodelainfancia.msps.es/documentos/PENIA.pdf>.

Montero, M. y Jiménez, M. A., (2009). Los estilos educativos parentales y su relación con las conductas de los adolescentes. *Familia 39*, 77-104.

Torío, S., Peña, J. V., Rodríguez, M. C., Fernández, C. M., Molina, S., Hernández, J., Inda, M. M. (2010). Hacia la corresponsabilidad familiar: Construir lo cotidiano. Un programa de educación parental. *Educatio Siglo XXI*, 28 (1), 85-108.

## ANEXOS

**Anexo1:** Sesiones del Programa-Guía para el Desarrollo de Competencias Emocionales, Educativas y Parentales.

SESIÓN 1- Introducción del Programa e identificación de expectativas formativas de los padres y madres. Qué necesitamos aprender.

SESIÓN 2. Características de la etapa evolutiva de los hijos. Cómo son nuestros hijos dependiendo de la edad que tengan.

SESIÓN 3. Necesidad de atención, respeto, afecto y reconocimiento. Cómo comprender el comportamiento de nuestros hijos.

SESIÓN 4. Autoestima y asertividad en los padres y madres. Cómo sentirnos bien y seguros como padres y madres.

SESIÓN 5. Autoestima y asertividad en los hijos. Cómo conseguir que nuestros hijos se sientan bien y confíen en nosotros y en sí mismos.

SESIÓN 6. Comunicación asertiva (I): Escucha activa y empatía. Cómo escuchar y ponerse en el lugar del otro para entendernos mejor.

SESIÓN 7. Comunicación asertiva (II): Expresión de sentimientos y opiniones. Cómo expresarnos de manera positiva.

SESIÓN 8. Resolución de problemas (I): Apoyo parental a los hijos para la resolución de sus propios problemas. Cómo ayudar a nuestros hijos para que puedan resolver sus propios problemas.

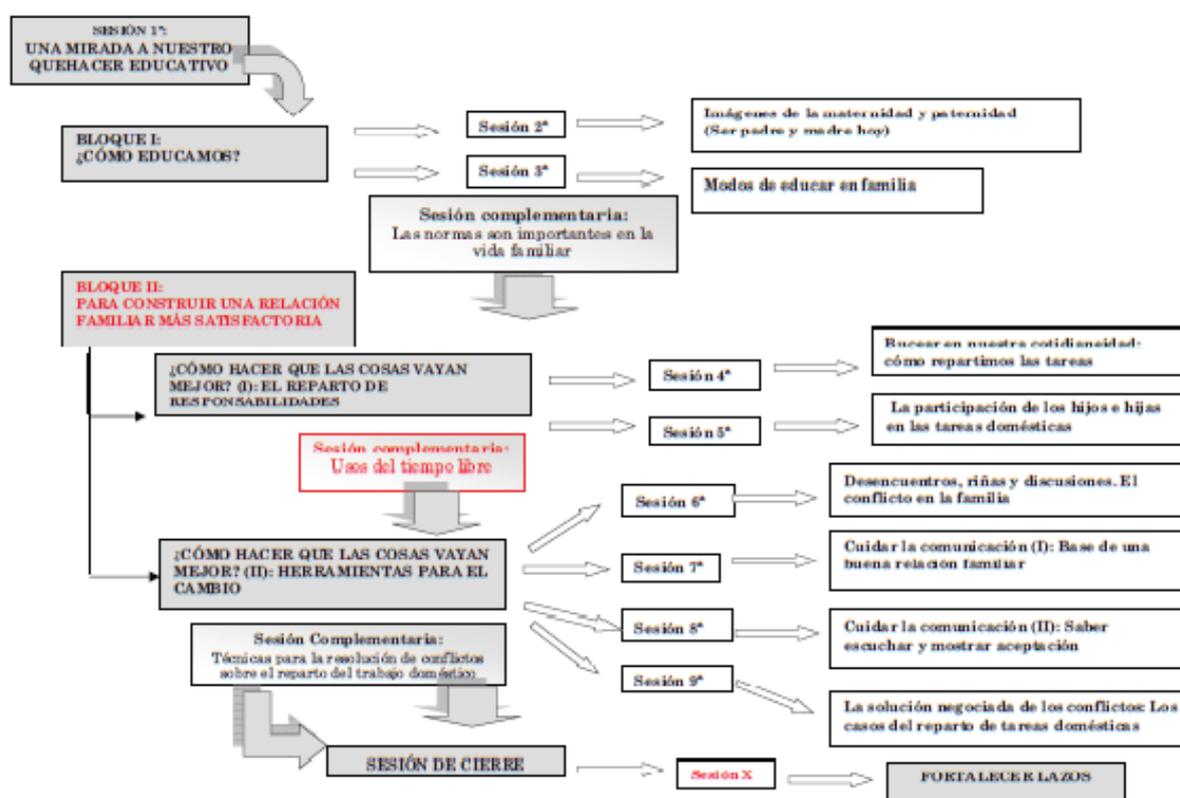
SESIÓN 9. Resolución de problemas (II): Procesos de negociación y de establecimiento de acuerdos entre padres y madres e hijos. Cómo llegar a acuerdos con nuestros hijos.

SESIÓN 10. Disciplina para fomentar la autorregulación del comportamiento en los hijos: Límites, Normas y Consecuencias. Cómo mejorar el comportamiento de nuestros hijos y fomentar su autorregulación con disciplina: Límites, normas y consecuencias.

SESIÓN 11. Evaluación final del desarrollo del Programa. Qué hemos aprendido y cómo nos hemos sentido

**Anexo 2:** Programa “hacia la corresponsabilidad familiar: Construir lo cotidiano. Un programa de educación parental”: segundo bloque de contenidos.

- ¿Cómo hacer que las cosas vayan mejor? (I): El reparto de responsabilidades.
  - Bucear nuestra cotidianidad: cómo repartimos las tareas domésticas.
  - La participación de los hijos e hijas en las tareas domésticas.
- ¿Cómo hacer que las cosas vayan mejor? (II): Herramientas para el cambio.
  - Desencuentros, riñas y discusiones. El reparto en la familia.
  - Cuidar la comunicación: base de una buena relación familiar.
  - Cuidar la comunicación: saber escuchar y mostrar aceptación.
  - La solución negociada de los conflictos: los casos del reparto de tareas domésticas.



(Torío, Peña, Rodríguez, Fernández, Molina, 2010, p. 99)